

45387



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Antonio SALAS Pellicer, de nacionalidad española, residente en REUS (Tarragona), Camino de Riudoms, nº 22,

por:

»NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION DE CHARNELAS APLICABLE A GAFAS».

=====
=====

5 En la industria de fabricación de gafas de celuloide, plásticas o de pasta el acoplamiento de la montura a las patillas de sujeción se realiza normalmente, como es bien sabido, mediante una charnela que se dispone por la cara interna de ambas piezas, incrustada o superficialmente, cuya charnela presenta en su base dos orificios de un milímetro aproximadamente por los que se hace pasar sendos clavos de grosor correspondiente, los cuales



10 atraviesan también el cuerpo de la gafa; la cabeza de los
clavos se incrusta en el material constituyente de la ga-
fa por su cara exterior y por su otro extremo se remachan
sobre la charnela.

15 Los inconvenientes que tiene este sistema en la
práctica son los siguientes: a) la cabeza de los clavos
debe ser limada para después de incrustada eliminar reba-
bas, lo cual deteriora la superficie de la gafa y para re-
mediar ésto la zona afectada debe ser apomazada, pulida y
por último bruñida, todas cuyas operaciones se realizan a
20 mano, lo que representa una sensible lentitud en la fabri-
cación que encarece el artículo; b) las indicadas manipu-
laciones, particularmente en las gafas inyectadas, reba-
jan notablemente la perfección que la pieza tenía al sa-
lir del molde en lógico detrimento de su estética. Las -
piezas de fantasía que en algunos casos se acoplan resuel-
25 ven la estética, pero complican el montaje y gravan el -
coste; c) como los clavos son excesivamente delgados, son
sumamente frágiles y se desprenden muy a menudo y a veces
cortan la montura o ensanchan el orificio de acoplamiento.

30 Así el problema planteado, el que suscribe ha
ideado un nuevo sistema para la sujeción de charnelas que
viene a resolver las deficiencias apuntadas, simplifican-
do la sujeción, mejorando la estética y solidez de la ga-
fa al par de lo cual, el coste de producción se rebaja de
manera considerable.

35 Seguidamente se hará una descripción completa
de la invención con referencia a los planos que se acom-
pañan, en los cuales se representa a simple título de ejem-
plo una forma preferente de realización, susceptible de
modificación en todas aquellas partes o elementos que no
40 alteren fundamentalmente las características esenciales



que reivindicaremos.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, la charnela (3) presenta en cada elemento articulado un solo orificio (4) del orden de los 2 mm. de diámetro, y se dispone incrustada en sendos rebajes establecidos por la cara interna de la montura (1) y la patilla (2) cada una de cuyas piezas tiene practicado un perforado (5) de emplazamiento y diámetro coincidentes.

50 A través de los perforados (5) y orificios (4) se inserta un grueso pasador (6) cuya cabeza (8) queda al exterior y es susceptible de presentar torneados o relieves artísticos a modo de constituir un elemento decorativo.

55 El orificio (4) de la charnela tiene practicado en la superficie libre un abocardado o caja (7) sobre el cual se remacha la extremidad del pasador (6) a modo de rellenar dicho abocardado con la materia remachada del pasador, realizándose así una sujeción eficaz de la charnela con el cuerpo de la gafa ya sea en la zona de la montura o de la patilla.

60 El sistema descrito determina la unión inseparable de los elementos acoplados y reporta en la práctica numerosas ventajas, pudiéndose destacar por lo menos las siguientes: I) la cabeza del pasador no se incrusta, sino que se ajusta a la superficie exterior de adaptación. No pueden existir por tanto las rebabas y ello hace innecesarias las operaciones de repaso imprescindibles en otras gafas; II) la cabeza del pasador, capaz de admitir motivos artísticos diversos, es un elemento estético y el grueso del bulón evita los riesgos de rotura, corte o deformación, conservándose sólidamente unido. III) el montaje de las charnelas requiere menos mano de obra, lo que repercute favorablemente en su precio al público.



En los planos adjuntos:

75

La fig. 1 representa el dispositivo de la invención en un detalle seccionado con uno de los pasadores fuera.

La fig. 2 vista exterior.

80

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

85

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- Nuevo dispositivo de sujeción de charnelas aplicable a gafas, caracterizado por establecerse en cada elemento de la charnela un solo orificio de diámetro ensanchado del orden de los dos mm., disponiéndose incrustada en sendos rebajes dispuestos por la cara interna de la montura y patilla, cada una de cuyas piezas tiene practicado un perforado de emplazamiento y diámetro coincidentes.

95



100 2ª.- Dispositivo de sujeción de charnelas, según reivindicación primera, caracterizado por un grueso pasador que se inserta desde el exterior de la gafa a través de los perforados y orificios citados, la cabeza de cuyo pasador queda ajustada a la superficie de adaptación y es susceptible de comportar relieves artísticos a modo de constituir un elemento decorativo.

105 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el orificio de la charnela en su superficie libre tiene practicado un abocardado que se rellena a nivel con la materia remachada de la extremidad del pasador, realizándose de esta manera una sujeción eficaz de la charnela con el cuerpo de la gafa.

110 4ª.- "NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION DE CHARNELAS APLICABLE A GAFAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 11 de Diciembre de 1954.

ANTONIO SALAS PELLICER

P.A.

45887



FIG. 1

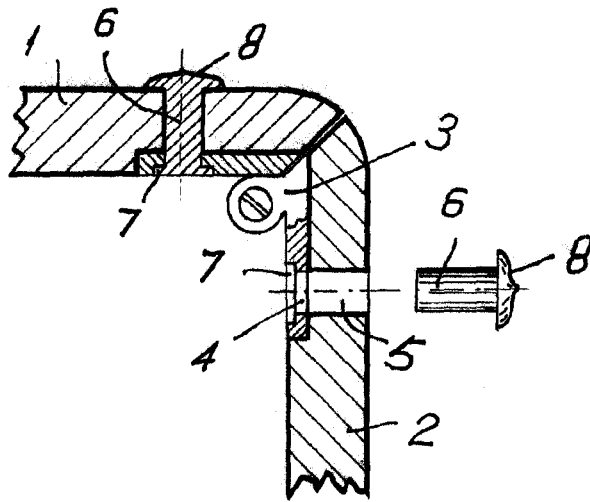
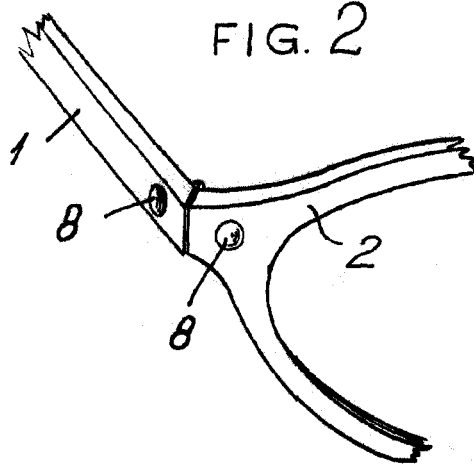


FIG. 2



Madrid 19 DIC. 1954

ESCALA VARIABLE